



En Santa Cruz de Tenerife, a \_\_\_\_\_  
ATT.- CD AKEKI DE TENERIFE S.A.D  
A76613041  
Callejón de Bouza, 3. Local 1.  
Santa Cruz de Tenerife

Muy Señores míos:

Tengo el placer de informarles que yo, \_\_\_\_\_ con N.I.F \_\_\_\_\_  
en mi condición de accionista de CD AKEKI DE TENERIFE S.A.D titular de \_\_\_\_\_ acciones, por el  
presente documento confiero

### PODER ESPECIAL

En favor de Don \_\_\_\_\_, titular del D.N.I. \_\_\_\_\_  
y en su ausencia de \_\_\_\_\_  
Don \_\_\_\_\_ titular del D.N.I. \_\_\_\_\_  
para que me represente en la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad CD AKEKI DE TENERIFE S.A.D que se celebrará el día 18 de junio de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y 12:30 en segunda convocatoria en el domicilio social de la entidad y que tendrá como puntos del orden del día:

Primero.- Determinación de la retribución fija de los miembros del Consejo de administración de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Decisiones a adoptar con relación a la compraventa de inmuebles por la Sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades

Cuarto.- Ruegos y preguntas

Quinto.- Aprobación del acta.

Mi representante, Don Sergio Batista Díaz, ostentará en la mencionada Junta General Extraordinaria de socios todos los derechos y obligaciones inherentes o accesorios a mi condición de socio, entre otros, los derechos de voz y voto, que podrá ejercitar en el sentido que tenga por conveniente, en relación con los puntos del Orden del Día transcritos o cualesquiera otros que se incluyan, así como de cualesquiera otras propuestas que en su caso pudieran someterse a la aprobación de la Junta.

En este sentido, y atendiendo al Orden del Día de la convocatoria de la Junta General, mi representante podrá ejercitar, en el sentido que el mismo tenga por conveniente, su voto respecto a la modificación de los Estatutos Sociales propuesta por el órgano de administración de la Sociedad. Por último, el representante se encuentra expresamente facultado para ejercer el voto en nombre de su representada en el sentido que tenga por conveniente respecto de cualquier punto del Orden del Día que pueda suprimirse o añadirse por unanimidad de los asistentes; así como para que la junta general de la Sociedad pueda constituirse con el carácter de Universal, si lo estima conveniente.

Atentamente,